



Factura: 001-002-000022895



20161701062P02291

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701062P02291					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2016 (14:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704018788	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DONOSO GAME MARIA ALICIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708530845	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	VISTAHERMOSA S.C.C.	REPRESENTADO POR	RUC	1791289934001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JAIME SANTIAGO VERGARA DONOSO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOSALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		599.00					



NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGAN
SR. SANTIAGO JOSÉ VERGARA ALMEIDA Y
SRA. MARÍA ALICIA DEL ROSARIO DONOSO GAME
A FAVOR DE
COMPAÑÍA VISTAHERMOSA S.C.C.**

CUANTÍA: USD \$ 599,00

(DI: 2; 4; COPIAS)

F.E.

Ces_Part_Mercadeo Squadra Quattro Cia Ltda.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **CATORCE (14) DE JUNIO** del dos mil dieciséis, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, comparecen por una parte, los señores cónyuges **Santiago José Vergara Almeida** y la señora **María Alicia del Rosario Donoso Game**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **Jaime Santiago Vergara Donoso**, soltero, en calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de la compañía **VISTAHERMOSA S.C.C.**, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, autorizándome la emisión del certificado electrónico de datos de identidad, el mismo que

Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito

se adjunta como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la siguiente cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **Cláusula Primera: Comparecientes.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de cesión de participaciones por sus propios y personales derechos por una parte el señor Santiago José Vergara Almeida y su cónyuge la señora María Alicia del Rosario Donoso Game, de estado civil casados entre sí, a quienes se les podrá denominar simplemente como los cedentes; y, por otra parte, el señor Jaime Santiago Vergara Donoso, de estado civil soltero, en su calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de la compañía VISTAHERMOSA S.C.C. Los comparecientes, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con plena capacidad civil para contratar y obligarse. **Cláusula Segunda: Antecedentes.-** a) La compañía Mercadeo Squadra Quattro Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada el cinco de agosto del año dos mil diez, ante el notario Cuadragésimo del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de noviembre de dos mil diez; b) Dentro de la referida compañía el señor Santiago José Vergara Almeida y su cónyuge la señora María Alicia Donoso Game, comparecen a su haber quinientas noventa y nueve participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una;



participaciones que son de su única y exclusiva propiedad, mismas que fueran adquiridas mediante escritura pública de cesión de participaciones otorgada ante el notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, con fecha veintiocho (28) de julio de dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha nueve (09) de agosto de dos mil once (2011); c) En Junta General Extraordinaria Universal de Socios la compañía MERCADEO SQUADRA QUATTRO CIA. LTDA., celebrada el día trece (13) de junio de dos mil dieciséis (2016), se resolvió en forma unánime autorizar la cesión de las quinientas noventa y nueve (599) participaciones del socio Santiago José Vergara Almeida, que mantiene suscritas dentro del capital social de la compañía, a favor de la compañía VISTAHERMOSA S.C.C. **Cláusula Tercera: Cesión de participaciones.-** Los cedentes señor Santiago José Vergara Almeida y su cónyuge la señora María Alicia del Rosario Donoso Game, por medio de este instrumento ceden y transfieren las quinientas noventa y nueve (599) participaciones que mantiene suscritas dentro del capital social de la compañía, MERCADEO SQUADRA QUATTRO CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar cada una, a favor de la compañía VISTAHERMOSA S.C.C., debidamente representada por su Presidente, como tal representante legal subrogante, el señor Jaime Santiago Vergara Donoso, quien acepta la cesión que se realiza por medio de este instrumento, a entera satisfacción y con todas las obligaciones y derechos inherentes a cada participación. **Cláusula Cuarta: Cuadro de Integración de Capital.-** Se deja constancia que el capital social de la

compañía como resultado de ésta transferencia de participaciones queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
VISTAHERMOSA S.C.C.	USD\$ 599,00	599
INMOBILIARIA NALÓN S.A.	USD\$. 1,00	1
TOTAL	USD\$ 600.00	600

Se adjunta como habilitantes de este instrumento copias de las cédulas de ciudadanía de lo cedentes, cesionarios, Registro Único de Contribuyentes, y nombramiento del representante legal subrogante de la compañía Vistahermosa S.C.C. **Cláusula Quinta: Precio y forma de pago.-** El precio acordado por las partes es el valor nominal de las participaciones cedidas mediante este instrumento, que la parte cesionaria paga en dinero efectivo y en moneda de curso legal, a los cedentes, quienes reciben a su entera satisfacción el valor de Quinientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD\$. 599,00). Usted señor notario, sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que se halla firmada por el Doctor Patricio Molina Salazar, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil y once mil trescientos cincuenta y seis (17-2006-356) del





Foro de Abogados. Para su otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en el total contenido y firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Santiago José Vergara Almeida
c.c. 1704916798

Maria Alicia del Rosario Donoso Game
f) Sra. María Alicia del Rosario Donoso Game
c.c. 170653084-5

Sr. Jaime Santiago Vergara Donoso
f) Sr. Jaime Santiago Vergara Donoso
c.c. 1714152962

VISTAHERMOSA S.C.C.

RUC: 1791269934001

El Notario



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704916798

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ALICIA DEL R DONOSO G

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: JAIME VERGARA

Nombres de la madre: JUDITH ALMEIDA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2007

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emitor: CRISTIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.06.14 16:03:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



151779



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NDI: 1704916798

Nombre: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 011-0172

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1151779



1



[Handwritten signature]



REN 2455964



011

011-0172

1704916798

VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE



IDENTIFICACION	1
CONCEPCION	1
OTRO	1

[Handwritten signature]
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE



Dez FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en uno (ojo(s) útiles es (el
y exarín(es) al notario, no me eximido
y que devuélvase al interesado.

Quito

14 JUN. 2016

[Handwritten signature]

Dr. Cristian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 82 DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de Identificación: 1706530845

Nombres del ciudadano: DONOSO GAME MARIA ALICIA DEL ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTIAGO JOSE VERGARA ALMEIDA

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: LEONARDO DONOSO

Nombres de la madre: AURORA GAME

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.14 14:00:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuy/>



1151792



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NOI: 1706530845

Nombre: DONOSO GAME MARIA ALICIA DEL ROSARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD.

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 002-0204

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2015

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 QUITO
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 2015/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
 QUITO
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 2015/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
 QUITO
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO

002

002 - 0204 1706530945
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 DONOSO GAME MARIA ALICIA DEL ROSARIO

PROVINCIA	ORIENTACION	1
QUITO	DIPLAZA	4
CANTON	PANDESA	2004

Lo firmo
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Hay etc. que tengo escrito(s) que constante(s) en 2015/11 hoja(s) nulas es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 14 JUN. 2016

[Firma]
 Dra. Cristhina Recalde De la Rosa
 NOTARIO PUBLICO 82 DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de Identificación: 1714152962

Nombres del ciudadano: VERGARA DONOSO JAIME SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERGARA SANTIAGO JOSE

Nombres de la madre: DONOSO MARIA ALICIA DEL R

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.14 14:13:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



151811



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NOI: 1714152962

Nombre: VERGARA DONOSO JAIME SANTIAGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD.

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: NO

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 018-0130

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1151811



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

ESQUEMA N° 171415296-2

Ciudadano
VERGARA DONOSO JAIME SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION RACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del beneficiario
VERGARA SANTIAGO JOSE

Apellidos y nombres de la beneficiaria
DONOSO MARIA ALICIA DEL R

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2018-08-11

Fecha de expiración
2023-08-11

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171415296-2 018 - 0130

VERGARA DONOSO JAIME SANTIAGO
PICHINCHA QUITO
ID: QUITO LA CAROLINA
RESIDENCIA USF: D
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
3954113 19/09/2014 9:40:06



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en una hoja(s) útiles es fiel
y exacta(s) al original que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

Quito 14 JUN. 2016

[Signature]

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



Quito DM. 30 de mayo de 2016

Señor

JAIME SANTIAGO VERGARA DONOSO

Presente.-

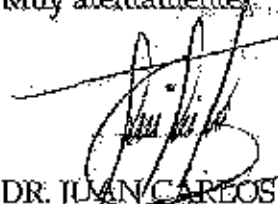
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Especial de socios de la compañía VISTAHERMOSA S.C.C., reunida en este día resolvió elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años. En razón del cargo reemplazará con plenitud de atribuciones al Gerente General en caso de falta, ausencia temporal o definitiva; y, tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y establecidas por la Junta General de Socios.

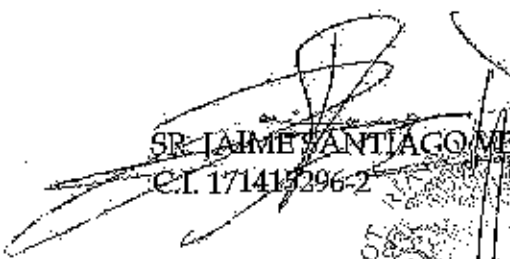
VISTAHERMOSA S.C.C., se constituyó el 04 de noviembre de 1993, ante el notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de marzo de 1994.

Deseándole éxitos en sus funciones.

Muy atentamente,


DR. JUAN CARLOS GALARZA RAMÍREZ
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

Impuesto de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Especial de Socios de VISTAHERMOSA S.C.C., Quito DM. 30 de mayo de 2016.


SR. JAIME SANTIAGO VERGARA DONOSO
C.I. 17141296-2



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 33999



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	23583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8574
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VISTAHERMOSA S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERGARA DONOSO JAIME SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1714152962
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 576 DEL 18/03/1994 NOT: 11 DEL 04/11/1993 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DESGARDA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en una hoja(s) útiles es fiel
y exacta(s) al original que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

Quito

14 JUN. 2016

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791269934001
RAZON SOCIAL: VISTAHERMOSA S. C. C.
NOMBRE COMERCIAL: VISTAHERMOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
CONTADOR: BUSTOS CAMPANA DELIA MARIA

REG. INICIO ACTIVIDADES: 18/03/1994 **REG. CONSTITUCION:** 18/03/1994
REG. INSCRIPCION: 13/04/1994 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 19/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA EN TODOS SUS CAMPOS, CONTRUCCION DE URBANIZACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

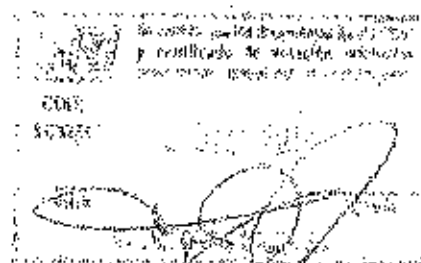
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LA PRENSA Número: 37-37 Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Edificio: GRUPO SUPERIOR Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A LA FAE Teléfono Trabajo: 022489389 Teléfono Trabajo: 022468776 Teléfono Trabajo: 022596184 Fax: 022442519 Email: delia_parra@gruposuperior.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva, Art. 32 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: SRI/000110 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 19/12/2013 13:51:38

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791269834001
RAZON SOCIAL: VISTAHERMOSA S. C. C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 18/03/1994
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA EN TODOS SUS CAMPOS, CONTRUCCION DE URBANIZACIONES, VIVIENDAS, EDIFICIOS,
COMPRA VENTA DE BIENES RAICES O INMUEBLES, ENTRE OTROS
DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LA PRENSA Número: 37-37
Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Referencia: DIAGONAL A LA FAE Edificio: GRUPO SUPERIOR Oficina: PB Teléfono
Trabajo: 022469369 Teléfono Trabajo: 022468776 Teléfono Trabajo: 022598194 Fax: 022442519 Email:
oficial_parra@gruposuperior.com



Day FE: que la(s) copia(s) que entregado(n)
constante(s) en una foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) compulsa del documento que me
fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 14 JUN. 2016

Dr. Cristian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Las firmas y sellos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva de conformidad con el Art. 9 Ley del RUC y Art. 0 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Validez: 06/06/2016

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/12/2015 13:51:35

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MERCADEO SQUADRA QUATTRO COMPAÑÍA LIMITADA**

En Quito Distrito Metropolitano a los 13 días del mes de junio de 2016, en las instalaciones de la empresa Grupo Superior, ubicadas en la Av. De la Prensa N. 5687 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad, siendo las 09.00 horas, los señores socios de MERCADEO SQUADRA QUATTRO COMPAÑÍA LIMITADA, se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios

Preside el señor Santiago Vergara Almeida y actúa como secretario Ad Hoc el doctor Patricio Molina Salazar. La presidencia solicita se tome lista de los asistentes conforme el cuadro de integración de capital social que se detalla.

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
SANTIAGO VERGARA ALMEIDA	\$599	599
INMOBILIARIA NALON S.A.	\$ 1	1
TOTAL	\$ 600	600

Por Inmobiliaria Nalón comparece su presidente el Dr. Jaime Vergara Jaramillo. Con el quórum reglamentario del 100% del capital social presente, los señores Socios ratifican su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, y deciden tratar el siguiente orden del día: Cesión y transferencia de las participaciones del socio Santiago José Vergara Almeida.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar el mismo: Toma la palabra el señor Santiago Vergara Almeida y manifiesta a la junta de socios su voluntad de ceder todas sus quinientas noventa y nueve (599) participaciones que mantiene suscritas dentro del capital social de la compañía, mismas que procederá a transferirlas en favor de la compañía Vistahermosa S.C.C.

La Junta de Socios previa renuncia mutua al derecho preferente, en forma unánime, resuelve autorizar la cesión de participaciones del socio Sr. Santiago Vergara Almeida, y autorizar las trasferencias conforme la propuesta que antecede, para lo cual cedente y el cesionario deberán suscribir la escritura pública correspondiente; la Junta de Socios ordena, además, al señor Gerente General y/o Vicepresidente Ejecutivo de la compañía que conceda el certificado correspondientes con la autorización de las cesiones de participaciones antes referida.

Concluido el orden del día se da un receso para la redacción de la presente acta.

6

A las 10h00 se reinstala la Junta, previa lectura del presente texto los señores Socios aprueban este documento en forma íntegra y lo firman para constancia conjuntamente con el Presidente de Junta y Secretario Ad-Hoc.

SR. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC

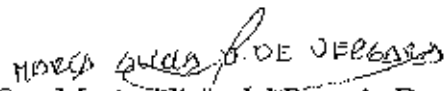
DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INMOBILIARIA NALON S.A.
SOCIO



CERTIFICADO

Yo, María Alicia del Rosario Donoso Game, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal subrogante de la compañía MERCADEO SQUADRA QUATTRO COMPAÑÍA LIMITADA, certifico que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de mi representada, celebrada el día de hoy 13 de junio de 2016, en forma unánime aceptó y consintió se cedan las quinientas noventa y nueve participaciones del socio señor Santiago Vergara Almeida en favor de la compañía Vistahermosa S.C.C.

Quito DM. 13 de junio de 2016.


Sra. María Alicia del Rosario Donoso Game
Vicepresidente Ejecutivo
MERCADEO SQUADRA QUATTRO COMPAÑÍA LIMITADA.

Se otorgó ante mí con fecha catorce de junio de dos mil dieciséis, en fe de lo cual confiero esta **CUARTA** copia certificada de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por **SANTIAGO JOSÉ VERGARA ALMEIDA Y MARÍA ALICIA DEL ROSARIO DONOSO GAME** a favor de **COMPAÑÍA VISTAHERMOSA S.C.C.**, firmada y sellada en Quito, a quince de junio de dos mil dieciséis, doy fe.-



DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA

NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000010488



20161701040001005

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001005

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2016, (12:41)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	MERCADEO SQUADRA QUATTRO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GALARZA RAMIREZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103777221
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

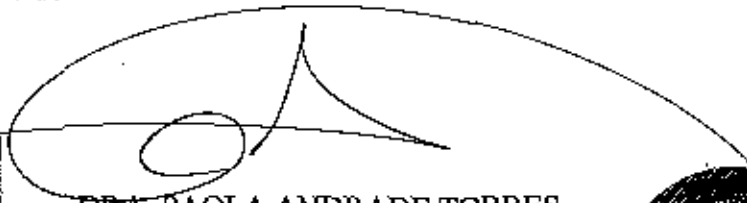
NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Con fecha quince de Junio de dos mil dieciséis, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MERCADEO SQUADRA QUATTRO CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el cinco de Agosto de dos mil diez, se tomó nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-



Dra. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 38274



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO	26833
FECHA DE INSCRIPCIÓN	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	545
REGISTRO	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA / QUITO / 14/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	MERCADEO SOLIDARIO CUATRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 599 PARTICIPACIONES SIN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO. - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO 3721 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2010.
--

CUALQUIER ENMIENDA, SUPLENCIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

